



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-083  
SALTA, 14 de marzo de 2018.  
EXPEDIENTE N° 10.937/2015.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2017-1590 – relacionada a la nueva afectación presupuestaria del Geól. Emilio José Eveling – en el cargo interino de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Petrología Sedimentaria” de la Carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 27 de febrero de 2018 resolvió convalidar la Res. DNAT-2017-1590 – en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Res. RDNAT-2017-1590 – relacionada a la nueva afectación presupuestaria del Geól. **EMILIO JOSÉ EVELING** – en el cargo interino de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Petrología Sedimentaria” de la Carrera de Geología, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Geól. Eveling, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido manténgase en RESERVA.

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales